



DECRETO EXENTO N° 719

RETIRO, 06 de Marzo del 2013

VISTOS:

- 1.- Convenio suscrito con Fosis- Apoyo Regional Programa Puente;
- 2.- Decreto exentos N°658, 659 de fecha 26.02.2013, que aprueban Contrato de apoyos Psicosocial y Socio laboral;
- 3.- Oficio N°74 de fecha 05.03.2013, de Jefe Departamento Desarrollo Comunitario.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° **Déjese** sin efecto los decretos Comprobantes de Egresos de fecha 28.02.2013, que pagan Apoyos Psicosocial y Socio laboral- Fosis, que se individualizan a continuación, debido a las observaciones señaladas por Apoyo Regional Programa Puente, por error en la fecha de los contratos, a saber:

DECRETO DE PAGO	NOMBRE	RUT
410	Leonardo Ferrada Parra	15.697.756-8
411	Amalia Hernández espinosa	14.023.462-1
412	Rodrigo Ferrada Soto	12.966.541-5

2° **Efectúese** las correcciones contables, según procedimientos establecidos por Contraloría General de la Republica:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Unidad de Control Interno.
- Dideco
- Tesorería
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SM/Wjii

